

Los Juan Diegos, Santa Catarina



Índice

PRESENTACIÓN	0
CRÉDITOS	0
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	1
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	2
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	3
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	4
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	5
5. CICLO ANUAL	5
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	1
GASTRONOMÍA.	1
FESTIVIDAD DE SANTA CECILIA.	1
7. ASAMBLEAS	3
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD.	3
LOCALIDAD.	3
COMITÉ.	3
8. ESTRUCTURA INTERNA	4
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	5
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	6
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	6
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	7
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	7
12. GLOSARIO DE TÉRMINOS	8
13. REFERENCIAS	8

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Los Juan Diegos, municipio de Santa Catarina, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Los Juan Diegos, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Octaviano Hernández Juárez (Delegado), Blanca María Hernández Rojo, Camelia Hernández Rojo, Pedro Chávez, Ma. Cristina Hernández Rojo, Josefa Hernández Rojo, Dulce María Olvera Hernández, Sofía Olvera Hernández, Ma. Jacinta Hernández Juárez, Ma. Eugenia Hernández Ramírez, Bernardita Aguilar Fabián, Rosa Guzmán Tenorio, F. R. R., Lucia Hernández Martínez, José Antonio Hernández Hernández, Norma Chávez Resendiz, Catalina Rojo, Yolanda Chávez Resendiz, Jesús Ramírez Rojo (Ex delegado y actual Consejero), Ma. Jacinta Juárez Rojo, Emigdio Juárez Rojo

1. Identificación general

- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad se deriva de tres imágenes de Juan Diego que estaban en la capilla.
- ❖ Su autoridad local es el Delegado Municipal.
- ❖ La comunidad Los Juan Diegos está conformada por 178 habitantes, de los cuales 87 son hombres y 91 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	7
De 3 a 5 años	11
De 6 a 11 años	40
De 12 a 14 años	12
De 15 a 17 años	16
De 18 a 59 años	73
De 60 años y más	13
Total	178

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad no hay personas que hablen alguna lengua indígena.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de propiedad privada.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110340016.
- ❖ En la localidad existen 41 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.41 ocupantes.



Los Juan Diegos, Santa Catarina

Índice de rezago social.

En Los Juan Diegos, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	8.82
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	0.00
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	64.71
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	7.30
Viviendas con piso de tierra	5.13
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	41.03
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	2.56
Viviendas que no disponen de drenaje	48.72
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	2.56
Viviendas que no disponen de lavadora	84.62
Viviendas que no disponen de refrigerador	41.03

La localidad tiene un índice de rezago social de -0.322239, y un grado de rezago social bajo (*Índice de Rezago Social, 2010*).



2. Ubicación geográfica

Los Juan Diegos se encuentra en el municipio de Santa Catarina, Gto. a $100^{\circ} 03' 21''$ de longitud; $21^{\circ} 08' 13''$ de latitud y a 1540 metros sobre el nivel del mar.

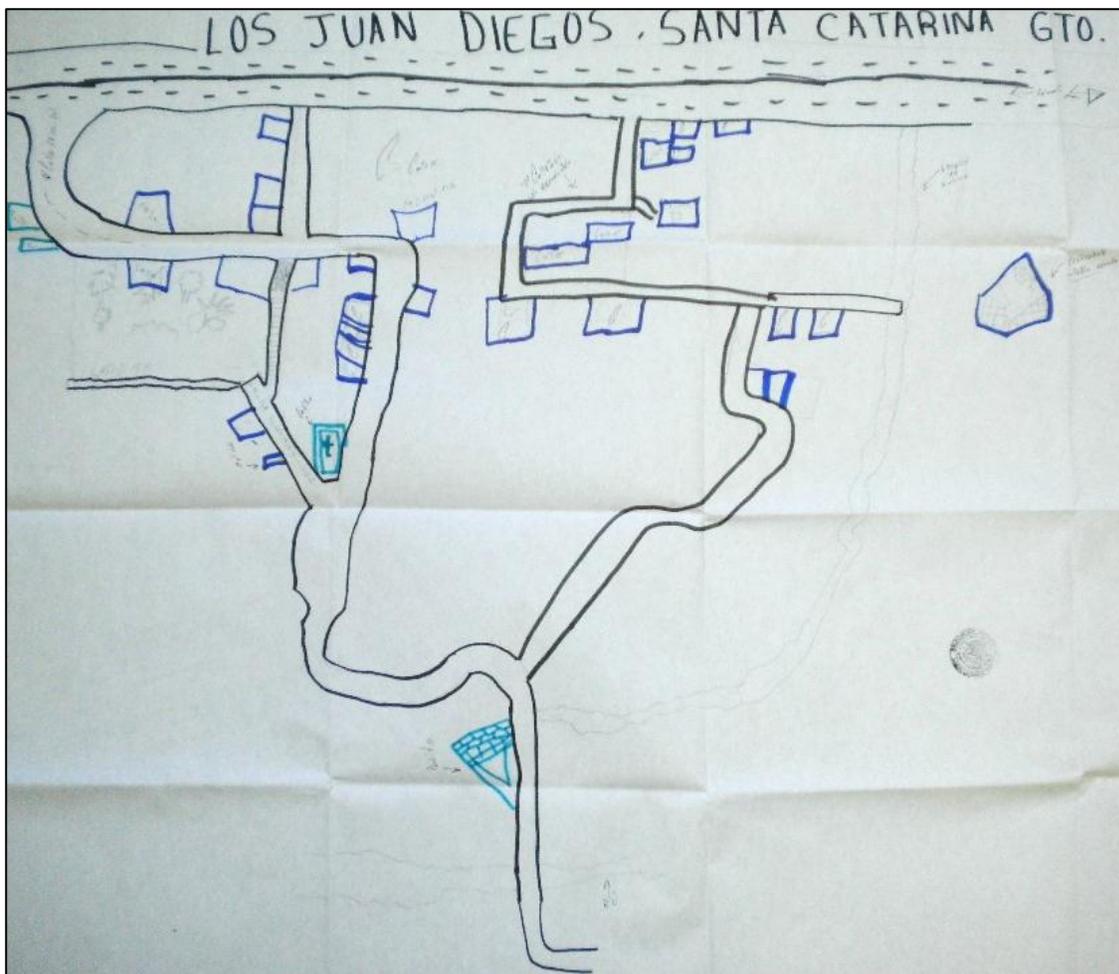


Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>



3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Los Juan Diegos se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual vive la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Los Juan Diegos recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
-	No se tiene la fecha precisa de cuando se fundó la comunidad.
1947	Existían solo 10 casas o familias en la comunidad. Desde esa fecha se festejaba a la virgen de Guadalupe y a santa Catarina.
1955	Hubo una gran inundación que acabó con todas las parcelas que existían en la rivera.
1980	Se hicieron los trabajos para la electrificación de la comunidad.
1993	Trabajos para el establecimiento del agua potable.
1984	Se comenzaron los trabajos para la construcción de la capilla actual.
1985	Se construyeron las primeras calles en la comunidad.
1988	Se inicia la primera banda de viento en la comunidad.
2001	Se construye el preescolar en la comunidad (anteriormente se daban clases de preescolar en un lugar acondicionado en un domicilio particular).

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío			Calor							Frío	
Labores culturales maíz-frijol	Preparación del terreno		Periodo de siembra		Escarda	Deshierbe		Periodo de cosecha				
Fiestas y ceremonias	Cambio de Delegado	Día de la Candelaria			La Santa Cruz					Sta. Cecilia, Sta. Catarina	Virgen de Guadalupe	
Periodo de migración	Periodo de migración										Periodo de migración	

Los Juan Diegos, Santa Catarina



ENERO	
Otros eventos	Cambio de Delegado (cada tres años): Se hace reunión comunitaria en donde se propone y vota por el que será Delegado.
FEBRERO	
Ritos agrícolas	Bendición de la semilla: el día 2 de febrero se lleva la semilla a misa para ser bendecida.
Fiestas religiosas	Día de la Candelaria. Misa del pozo de agua potable y convivio.
MAYO	
Fiestas religiosas	Fiesta de la Santa Cruz: el día 3 de mayo se celebra con velación, alba, cohetes, misa, baile de <i>tunditos</i> , convivio y música de viento.
NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Fiesta de santa Cecilia y santa Catarina: encuentro de imágenes, danzas, música de viento y convivio. Recorrido con la imagen a la parroquia de Santa Catarina.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Virgen de Guadalupe: <i>tunditos</i> , encuentro de imágenes, danzas, música de viento, misa, convivio y recorrido.

6. Adscripción y prácticas culturales

La comunidad se reconoce como comunidad indígena por su origen, costumbres, tradiciones y por autoadscripción.

El tipo de artesanía que se realiza en Los Juan Diegos, son los bordados y servilletas bordadas.

Gastronomía.

Como parte de su gastronomía preparan guisos con insectos del mezquite y con flores de garambullo; consumen bebidas como pulque del maguey y de la tuna llamado “colonche”.



Festividad de Santa Cecilia.

La festividad en honor a la virgen de santa Cecilia inicia el 21 de noviembre, un día antes de la fecha. Los habitantes se reúnen para arreglar los arcos y la capilla con adornos de ramas de olivo y flores elaboradas con sotol y chimal. Ya tarde, cuando



empieza a anochecer, comienzan a tocar los tunditos y la música de cuerdas. Se dan las llamadas para que los habitantes y vecinos de las demás comunidades se reúnan. Se hace la invitación a las comunidades cercanas a que vengan y traigan la imagen del patrono de su comunidad. Cuando llegan, empieza el rezo del santo rosario. Al terminar el rezo, comienzan a cantar los coros, quienes siguen toda la noche cantando. Se ofrece café, pan y canela a las personas que están en la velación. También se les ofrece de comer a las 5:00 de la mañana del día 22, el día de santa Cecilia. Este día se hace el alba de cohetes con tendidos que es pólvora que se arroja al suelo, la banda de música originaria de la comunidad toca las mañanitas, se ofrece nuevamente pan, café y otro convivio.

Los Juan Diegos, Santa Catarina

Después sigue el encuentro de imágenes: se traslada la imagen de la santa patrona santa Cecilia a la entrada de la comunidad, la acompaña la danza autóctona y la banda de viento, ambos originarios de la comunidad. Al llegar a la entrada de la comunidad, ya se encuentran ahí las demás comunidades con sus imágenes, se les da la bienvenida, se *somerean*, se baila el grupo de danza, la banda de viento toca alabanzas, marchas, y tocan los tunditos. Se dirigen en procesión a la capilla y se les recibe con confeti y pétalos de flores. En la capilla se acomodan todas las imágenes (san Judas Tadeo, san Juan Diego, Santísima Trinidad, señor del Llanito, Sanjuanita, la virgen de los Remedios, la santa Cruz, la virgen de los Dolores, san Miguel Arcángel, la virgen de la Luz, san Jerónimo, la virgen de Guadalupe, san Antonio, san Ignacio de Loyola, la virgen del Carmen, entre otras). Se *somerean* de nuevo todas las imágenes y se inicia la Santa Misa en la cual participan los habitantes de todas las comunidades vecinas que acudieron y canta el coro.



Al terminar la misa, se hace un convivio general, a todas las personas se les participa de una Rosita (se conforma con lo que cada persona trae para compartir con los demás, por ejemplo, arroz, mole, frijoles, nopales, agua de sabor, refresco). Los participantes comentan que quedan todos muy contentos de participar en y con algo para convivir con la comunidad). Hay música de viento y danza durante todo el día, por la tarde se realiza un evento cultural en el que participa la comunidad y Casa de Cultura.



Cuando termina la festividad, se despiden a las imágenes para su regreso a su lugar de origen, se agradece públicamente su asistencia y participación. Se les hace el convite o la invitación para la siguiente festividad.

Los Juan Diegos, Santa Catarina



Las demás festividades de la comunidad que siguen el mismo ritual son las siguientes:

- Fiesta en honor a la virgen Santa Cecilia.
- Fiesta en honor a la virgen Santa Catarina.
- Fiesta en honor a la virgen de Guadalupe.
- Fiesta en honor a la Santa Cruz.

7. Asambleas

En Los Juan Diegos, existen tres tipos de asambleas que se describen a continuación.

Representantes o delegados de la autoridad.

El Delegado convoca y la comunidad tiene derecho a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son ofrecer opiniones y en base a ellas llegar a acuerdos.

Localidad.

El Delegado convoca y la comunidad tiene derecho a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son ofrecer opiniones y en base a ellas llegar a acuerdos.



Comité.

La Mesa Directiva convoca y los jefes de familia tienen derecho a participar. Las facultades y competencias de decisión que tiene la asamblea son ofrecer opiniones y en base a ellas llegar a acuerdos.

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria y hay rotación de ellos. Comentaron que no existe escalafón de cargos y que las carreras civiles y religiosas son indistintas o están separadas.

Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, 2)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: Asegurar el bienestar comunitario.
- Duración del cargo: 3 años.

Comites (Mesa Directiva, 6)

Mayordomos (Mayordomía, 1)

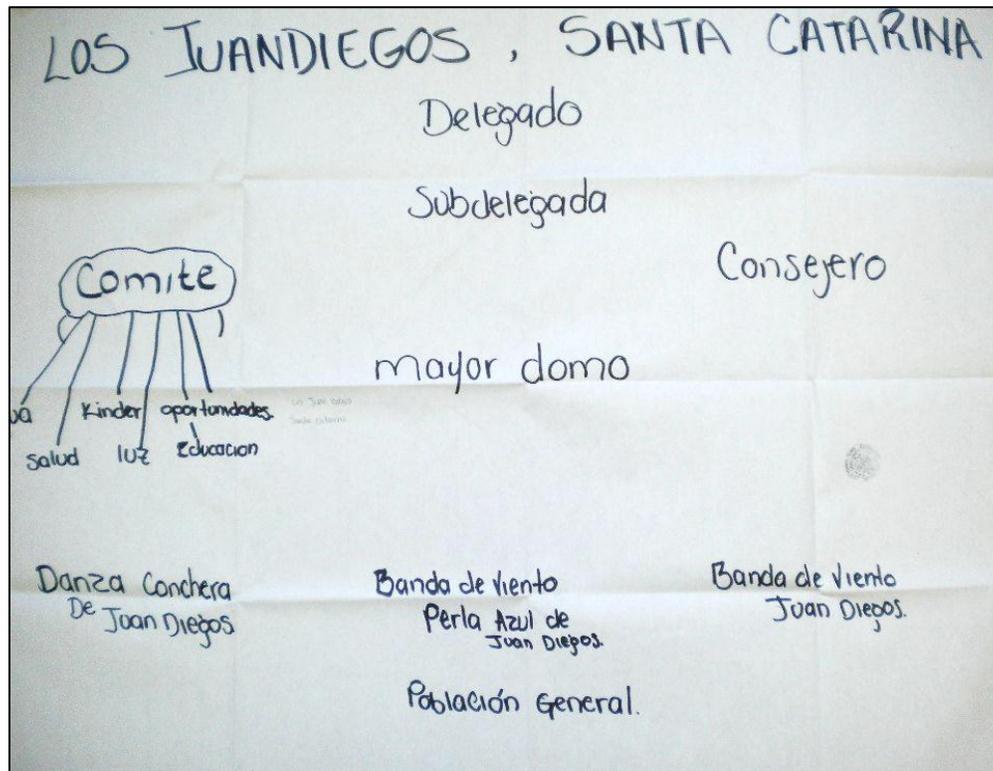
- Criterios de elección: Propuesta.
- Mecanismos de elección: Aceptación del cargo.
- Funciones o responsabilidades: Organizar las festividades.
- Duración del cargo: Indeterminado.

Jefes de Danza (2)



Los Juan Diegos, Santa Catarina

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en Los Juan Diegos se encuentran las siguientes instituciones en materia de educación, salud y bienestar: preescolar, Casa de salud y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio: Agua.



9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en la Mesa directiva, como miembros activos de los grupos de trabajo y como asistentes o quórum a las asambleas. Las actividades a través de las cuales participan son diversas, de acuerdo al Comité y también a través de expresar sus opiniones y participar en los acuerdos.



Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de mejorar las condiciones de la comunidad de Los Juan Diegos, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por el Delegado y los encargados de los trabajos cada vez que es requerido. La Comunidad en general está obligada a acudir; los ancianos, las señoras embarazadas y los enfermos están exentos.



Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron el acarreo de piedras (en el cual participaron 20 personas), limpiar las calles (24 personas) y el mantenimiento de caminos (20 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

No existe actualmente un reglamento o estatuto comunal escrito. Cuando se llegan a acuerdos, el Delegado es quien levanta las actas correspondientes.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Son considerados como falta o delito grave las agresiones físicas, alterar el orden y robos. Quienes intervienen en la solución de dichas faltas son el Delegado y la fuerza pública. Y la forma de resolver dichos problemas es turnarlos al Ministerio Público.



Procedimientos de detención.

La situación en la que se detiene a alguien después de un delito o falta es in fraganti o por medio de denuncia. La forma en la que se controla a una persona que se resiste al orden es con la fuerza pública, y de la misma forma se hace obedecer a la autoridad.

En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes.



12. Glosario de términos

Somerear: Sahumar, quemar plantas de olor o incienso en un sahumador, con lo que se impregna de humo a las personas, animales u objetos (UNAM, 2009).

Tunditos: Conjunto musical de tambores y flautas, característico de la región.

13. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>